

## -----ACTA NO. 12-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 8:30 Ocho horas con treinta minutos del día 10 de Junio de 2010 de dos mil diez, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ Presidente Municipal, MARISOL ANTILLON CUEVAS Síndico Municipal, los Regidores, GREGORIO GARCIA BARAJAS, MARTHA BEATRIZ VALDERRAMA CISNEROS, FERMIN BETANCOURT RAMIREZ, ABEL CONTRERAS MAGAÑA, MARIA VICTORIA MUNGUIA AMEZCUA, JOSÈ ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA, FERNANDO VACA TORRES, MIRNA GUZMAN MENDOZA, JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO. Asistidos por el DR. LUIS EDUARDO CONTRERAS CASILLAS, Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.-----

### O R D E N D E L D I A.

- I.- Apertura. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- IV.- Lectura del Acta y aprobación de la Sesión anterior.-----
- V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso.-----
- VI.- Asuntos a Tratarse:
  - a) Punto de acuerdo para que el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, realice un Convenio con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.-----
  - b) Análisis y en su caso aprobación para que se concesione el manejo de la basura a la Empresa “Ecología Industrial Tamazula, S. A. de C. V., por un plazo de 99 años.-----
  - c) Análisis y en su caso aprobación de la relación de Obras del Programa Fondo de Pavimentación Municipal.-----
- VII.- Clausura. -----

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I.- El C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. -----
- II.- Posteriormente se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, existiendo mayoría por lo que son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión.-----
- III.- Se da lectura al Orden del Día, sometiéndose a consideración del pleno la aprobación del mismo, siendo, aprobado por unanimidad.-----
- IV.- Lectura del Acta y aprobación de la Sesión anterior. El Secretario General manifiesta que en virtud de que la copia del Acta fue entregada a los Regidores para su revisión, solicita se omita la lectura de la misma, el Regidor Fernando Vaca Torres manifiesta que es importante que para hacer las correcciones al Acta se debe de checar el video para ver si es cierto si se justifican esas correcciones a lo que el Presidente Municipal comenta que cuando se agrega algo a las actas es en base a los acuerdos que se toman en Cabildo y que algunos errores son por faltas de ortografía o de omisión, y que no podemos permitir agregar algo que no se menciono, el Regidor Juan

Ignacio Herrera manifiesta que existe un acta que se le llama esteneográfica y que en esa acta es necesario colocar punto y coma tal y como se mencionó y se utiliza cuando hay alguna situación de duda y se puede solicitar de esa manera, el Presidente comenta que ya se realizaron las observaciones a la redacción del acta, las cuales serán corregidas y una vez hechas estas aclaraciones se somete a consideración la aprobación del Acta siendo esta aprobada por unanimidad. -----

V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso. -----

1.- Oficio girado por el Regidor Fernando Vaca Torres donde solicita que se haga un convenio con el ITESO para realizar un levantamiento topográfico en la calle 20 de Noviembre con la finalidad de regularizar las viviendas que aún no tienen escrituras, ya que hubo una reunión con el Lic. Jorge Arturo Quevedo Osuna, representante de la Procuraduría de Desarrollo Urbano quien comentó que ya se tiene un Convenio con el ITESO para este tipo de levantamiento, el Presidente Municipal menciona que se hará una petición formal ante el ITESO para llevar a cabo ese levantamiento topográfico con lo cual se dará seguimiento al trámite para regularización de los predios de la calle 20 de Noviembre, el Regidor Fernando Vaca Torres comenta que una de las causas por las que no ha podido regularizarse estas casas es que no se realizó la donación del terreno a este Ayuntamiento por lo que si considera llevar a cabo este levantamiento para solventar esta situación, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro comenta que el Lic. Jorge Arturo Quevedo hizo referencia a que el área de donación no se había otorgado en su momento y que se puede realizar un trámite a través del Congreso del Estado, para que se realice una modificación a la Ley de Ingresos Municipal, en particular a la aportación que les correspondería realizar a los beneficiados y de ser posible que no fuera tan costoso, para que ya una vez pagada el área de donación continúe los trámites para darle seguridad al patrimonio de sus casas, sin más comentarios el Presidente Municipal somete a consideración que se envié un oficio al ITESO para realizar el levantamiento topográfico solicitado, lo cual se aprueba por unanimidad. -----

2.- Oficio girado por el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua, quien solicita que se lleve a cabo un Convenio para traer herbicidas e insecticidas para los productores de maíz y caña de azúcar de nuestro municipio, así como una partida de recursos económicos para comprar fertilizante más económico y así ayudar a los productores del municipio, el Regidor José Antonio comenta que ya hay convenios que se pueden realizar con algunas empresas que venden ese tipo de productos, que ellos traen el producto y ya una vez que se vende se hace un inventario para pagarlos, que ya estuvo en contacto con el encargado de esta región y esta de acuerdo en que se realice un Convenio, el cual sería solo por tres meses que es la temporada de lluvias, y así se evitaría adquirirlos más caros con los intermediarios, y respecto a los fertilizantes también se puede ahorrar al adquirirlos por volumen alto, el Presidente Municipal comenta que es bueno que se haga este tipo de planteamientos para apoyar como Administración Municipal a los productores que solo se invertiría en proporcionar un lugar adecuado y una persona que se responsabilice de la venta de estos productos, el Regidor José Antonio Ramírez Amescua, propone que el lugar que se destine para vender esos productos sea en el Casino Auditorio ya que por la calle Juan Álvarez hay fácil acceso y existe dos locales anexos a la entrada a lo que el Presidente Municipal le responde que esos locales corresponde al área de baños que actualmente no están en funciones pero que se seguirá buscando un

espacio adecuado para vender esos productos, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, comenta que la propuesta que hace el Regidor José Antonio es muy interesante ya que nuestro municipio tiene una vocación agrícola y al obtener sus avíos e insumos de manera más económica se beneficiaría a los productores, ya que el propio proveedor daría los costos mejores que los que distribuyen esos productos en el municipio el Presidente Municipal manifiesta que no se trata de hacer una competencia desleal con los comercios ya establecidos, sino una opción en donde el Proveedor venda directamente a los productores, el Regidor Abel Contreras Magaña, informa que el hace un año, hubo un grupo de 15 personas que se organizaron para comprar estos productos y que llegó un trailer a distribuirlos ahí mismo a los que se organizaban y que esto no generó gastos, la Regidora Martha Beatriz Valderrama propone que se nombre una comisión para que se formalice esta propuesta, lo cual fue aceptado por el cuerpo edilicio quedando integrada por los Regidores José Antonio Ramírez Amezcua, Abel Contreras Magaña, Fermín Betancourt Ramírez y el Director de Fomento Agropecuario M.V.Z. Alejandro Álvarez Chávez, el Regidor Juan Ignacio menciona que es muy importante que la C.N.C. se involucrara también en estos Convenios para que también fueran beneficiados con estos apoyos, a lo que el Regidor José Antonio Ramírez menciona que ya existe un Convenio para adquirir herbicidas con dicha organización y solo es cuestión de organizarnos ya que no habría problema por la buena relación que existe con el actual Secretario General de la C.N.C., sin más comentarios el Presidente somete a consideración que la Comisión que se acaba de formar haga los trámites correspondientes para realizar estos Convenios y se busque el lugar más adecuado lo cual fue aprobado por unanimidad. 3.- Oficio girado por la Lic. Mireya Carbonell Arreaza, Directora de la Biblioteca Pública Municipal quien solicita que en la segunda planta de la Biblioteca Benemérito de las Américas, de esta Cabecera Municipal se coloquen ventiladores, ya que es un área donde está ubicado el centro digital, y hace demasiado calor, a lo que el Presidente Municipal manifiesta que si existe la disponibilidad de apoyar a esta biblioteca y que ya le solicito al Ing. Miltón Carlos Anaya Director de Alumbrado Público para que realice un estudio donde se analice el tipo de ventiladores que se requieren, cuantos son necesario y el costo que esto implica, el Regidor Fernando Vaca Torres, menciona que esta segunda planta recibe todo el día el sol además las computadoras también propician calor y sería importante se apoye con esta petición a la Maestra encargada de esa biblioteca, el Regidor Fermín Betancourt expresa que también la biblioteca de Vista Hermosa se analice si requiere de ventiladores y ver el horario que sea más adecuado al servicio, el Regidor Juan Ignacio Herrera comenta que ya vio por Internet sistemas de aire acondicionado que son en forma de cubos y que no son muy caros, o adquirir dos ventiladores tipo extractores, el Regidor Fernando Vaca Torres manifiesta que este segundo piso de la biblioteca es una área muy amplia por lo que se requerirían muchos aparatos de aire acondicionado, a lo que el Presidente Municipal comenta que el Director de Alumbrado Público analice que es lo más adecuado, y respecto al caso de la Biblioteca de Vista Hermosa, la persona encargada de ese espacio, al parecer es sindicalizada y ya tiene sus horarios establecidos, por lo que se analizara el caso con la Oficial Mayor, y ver la posibilidad de contratar otra persona. Sin más comentarios el Presidente Municipal somete a consideración que si se apoye a la Biblioteca Pública Municipal "Benemérito de las

Américas" y que se le comisione al Director de Alumbrado Público el tipo de ventilación y los costos, lo cual fue aprobado por unanimidad.-

VI.- Asuntos a tratarse:

- a) Punto de acuerdo para que el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, realice un Convenio con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.- El Presidente Municipal manifiesta que este instituto es el único facultado para expedir constancias de no antecedentes penales o criminales y nos hacen el ofrecimiento de que se cuente en Tamazula con una oficina para expedir esas constancias y como requisito se necesita personal capacitado y una lugar disponible, ya que la papelería y el equipamiento lo aportaría este Instituto por lo que ya se enviaron a capacitar a dos personas del Departamento de Seguridad Pública siendo ellos la C. Martha López y al C. Julio Pérez, la expedición de estas Constancias es una responsabilidad grande, también será necesario que se les realicen pruebas de confiabilidad con la finalidad de que ese trabajo se realice apegado a la ley, el Regidor Fernando Vaca Torres, menciona que sería importante contar con ese lugar para la expedición de las constancias de no antecedentes penales ya que la gente que la necesita se tiene que trasladar a Cd. Guzmán y al tener una oficina de esta Institución en Tamazula, se otorgará ese servicio a la ciudadanía, el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua pregunta que sí solo se llevarán a cabo la expedición de constancias ya que esta dependencia ofrece otros 4 servicios a lo que el Presidente Municipal responde que por el momento únicamente se llevará a cabo la expedición de las constancias de no antecedentes penales y posteriormente se analizará más a fondo el otorgar los demás servicios, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro comenta que es importante aclarar para gente que nos está viendo por televisión hacer la aclaración que la carta de policía es expedida por el departamento de Seguridad Pública y la constancia de no antecedentes penales por el Instituto de Ciencias Forenses, esta última constancia tiene una validez plena y se expide en base a los archivos desde la Procuraduría del Estado y tiene una mayor validez, el Presidente Municipal una vez analizado lo somete a votación siendo aprobado por unanimidad que se instale en Tamazula una Oficina del Instituto de Ciencias Forenses. -----
- b) Análisis y en su caso aprobación para que se concesione el manejo de la basura a la Empresa "Ecología Industrial Tamazula, S. A. de C. V., por un plazo de 99 años. El Presidente Municipal comenta que el día de ayer se realizó una reunión previa con los estudiantes de esta empresa y como Administración Pública Municipal vemos con buenos ojos que gente de Tamazula este interesada en procesar la basura para darle un destino final, estamos en la mejor disposición de realizar ese convenio pero se requiere de una propuesta formal para analizar en que términos se llevará a cabo y tomar una decisión además debemos de tomar en cuenta las dependencias involucradas en este aspecto como son las SEMADES y la SEMARNAT de igual forma tener comunicación con el Congreso del Estado ya que si tenemos facultad de realizar este convenio pero cuando se excede del periodo de nuestra Administración como en este caso que lo solicitan por 99 años es necesario que el Congreso del Estado avale este Convenio, continua mencionando el Presidente Municipal que en lo personal le parece interesante este proyecto ya que quitaría una carga al municipio en lo que implica eliminar la basura por otra parte no dejaríamos el proyecto de SIMAR Sur Sureste ya que si se

presentará algún contratiempo no nos quedaríamos sin un lugar donde depositar la basura en el municipio, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, comenta que le parece muy interesante la petición que hace esta empresa ya que sobre todo en esta época ecologista en la que ellos hacen una propuesta de cero basura, es importante analizar el convenio en que condiciones estaría establecido y que se haga con pasos firmes en la determinación que vamos a tomar y en conjunto con las instituciones relacionadas con este tema tener más elementos para tomar esta decisión, de inicio demos el apoyo a estas personas y ver los tiempos establecidos ya que ellos solicitan 99 años o los que se consideren ya que se va hacer una inversión por lo menos recuperarla, que sea redituable en ese tiempo, y también esta de acuerdo en que se continúe con el proyecto de SIMAR porque es importante considerar que se hagan los dos proyectos pero insisto tener los elementos suficientes para tomar una determinación o la concesión con la basura, el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua manifiesta ser de la idea de continuar con los dos proyectos, entre más espacios tengamos para controlar la basura será mejor ya que si esta empresa no puede continuar su proyecto tener disponible el otro espacio del proyecto de SIMAR y por el tiempo de vida del basurero que tenemos ojala se realice pronto el proyecto de SIMAR, el Presidente Municipal responde que también esta de acuerdo en continuar con el proyecto Sur Sureste para el control de la basura y que ya dialogó con el Presidente de Tuxpan quien le comentó que ya pago el 50% del costo del terreno, por lo que se le entregó un documento firmado por los 5 municipios al Gobernador del Estado de Jalisco, para analizar la posibilidad de apoyar para compra de ese terreno, también es importante nombrar un Director General de este proyecto SIMAR para que vigile la operatividad y realice las gestiones necesarias para equipamiento, adquisición de contenedores y camiones para la basura, por lo que nos estaremos reuniendo próximamente para analizar esos puntos, el Regidor Fernando Vaca Torres, considera importante apoyar a este grupo de personas entusiastas que ven por la ecología, pero que también crearan empleos en el municipio, ya que la basura que se deposite se puede reciclar, separar o producir composta, además el Biogas y la energía eléctrica que se puede producir, por lo que es un proyecto integral, por lo que debemos apoyar a la gente de Tamazula y también es importante no dejar de lado el proyecto de SIMAR, el Regidor Juan Ignacio propone que los departamentos de Aseo Público y Ecología formen parte de la Comisión de análisis para llegar a una resolución, el Presidente Municipal propone que se integre el Regidor Gregorio García Barajas ya que el tiene las comisiones de Aseo Público y Ecología y pregunta quien más desea participar en esta comisión aceptando integrarse el Regidor José Antonio Ramírez y Juan Ignacio Herrera del Toro, Fernando Vaca Torres y la Síndico Municipal Marisol Antillón Cuevas, dicha comisión fue aprobada por unanimidad. - - -

c) Análisis y en su caso aprobación de la relación de Obras del Programa Fondo de Pavimentación Municipal. El Presidente Municipal manifiesta que ya se han integrado todos los pendientes de las obras que se realizarán del Fondo de Pavimentación a los municipios, tomando en cuenta que este programa viene destinado para pavimentación de calles donde no existe pavimento y que tenga los servicios de drenaje y agua potable se proponen las siguientes obras y montos que a continuación se mencionan: - - -

Nombre del Proyecto	Monto.
---------------------	--------

Calle Emiliano Zapata de San Vicente	\$ 89,294.48
Calle Gordiano Guzmán de San Vicente	\$1,464,621.64
Calle Independencia en Delegación de La Garita	\$ 1,647,412.72
Calle Herrera y Cairo en Delegación Vista Hermosa	\$ 998,860.49
Calle Acueducto en la Delegación de Santa Rosa	\$ 1,062,689.75
Calle Ramón Corona en San Antonio	763,385.43
Calle Lirio en la colonia Bugambilias de Tamazula	\$ 301,384.81
Calle Justo Sierra en Colonia Magisterial Tamazula	\$ 262,578.80
Calle 16 de Septiembre en El Taray	\$ 382,810.12
Calle Reforma en San Francisco	\$ 480,036.96
Calle Aztecas en Naranjitos	\$ 367,646.43
Calle principal de la Col. Bugambilias	\$ 1,179,278.37
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9'000,000.00</b>

Menciona el Presidente Municipal en la insistencia en la reglas de operación de este programa es que las calles que se proponen no deben de estar pavimentadas y que cuenten con los servicios de agua potable y drenaje., se esta considerando que todas estas calles cubren al 100% de los requisitos por lo que se espera no tener algún contratiempo para ser apoyados como administración Municipal, con estas Obras, y en el caso de la calle Benito Juárez de la Colonia Obrera, aunque esta en muy mal estado el pavimento, no cumple el requisito, por lo que se gestionará a través de otros programas para que se realice la pavimentación y las banquetas de esta calle, el Regidor Fernando Vaca Torres comenta que se suma a la propuestas de que esa calle si se pavimente, ya que esta bastante deteriorada, propone que se le de una rehabilitación por el momento con asfalto ya que no se puede transitar por esa calle, otra petición que hace el Regidor Fernando Vaca Torres es que la parte que le corresponde aportar a la ciudadanía sea lo justo, porque hubo quejas de la gente cuando estábamos en campaña, comenta el Presidente Municipal que se tiene que formar el Comité de la Obra y que la ciudadanía sepa, cuanto va a costar la obra, I y cual seria la aportación que tienen que hacer los beneficiarios, independientemente de los montos que ampara el programa si es importante tomar en cuenta la aportación de la ciudadanía para alcanzar mas metas ,que este comité sea el responsable de l ejecución, que la cuiden después y que exista transparencia en dicha obra, buscando el mejor presupuesto y que si ustedes compañeros regidores quieren conocer el costo de las obras pueden preguntar y hacer las aclaraciones que se requieran y que estos programas no se presten para hace un uso indebido, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro se suma a la propuesta de la pavimentación de la Colonia Obrera , es importante dar una respuesta a esa gente, propone que se busque algún otro programa como el de CEMEX y respecto al acceso principal de la calle de san Juan de la Montaña sería conveniente también buscar otras alternativas para mejorar su s vías de trafico, comenta además que por cuestiones técnicas en la relación de las calles que se proponen se menciona calle acueducto en la Delegación de Santa Rosa y considera conveniente que se establezca en la delegación de Morelos ya que es el nombre oficial, el Regidor Gregorio García Barajas, comenta que si existe un error en el monto de la calle de san Vicente ,este se le destine a la denegación del Tulillo en la calle de la capilla de velación, a lo que el Presidente Municipal comenta que el recurso que se tiene por este programa es de solo nueve Millones de pesos

, pero se revisaran las cifras y en caso de existir error se puede destinar esos recursos al Tulillo, y respecto a CEMEX esa empresa tiene programas de pavimentación donde ellos financian directamente a los beneficiarios y el Municipio aporta lo que le corresponde, la regidora Marta Beatriz Valderrama Cisneros también apoya que se realice la pavimentación de la Colonia Obrera ya que esa área ha quedado un poco rezagada, y que le gustaría que se tome en cuenta que los comentarios que se hagan, se realicen con fundamentos, ya que en muchas ocasiones se reciben comentarios no basados en fundamentos y pueden ser mentiras y que a veces daña la integridad de las personas que ya estuvieron aquí, nosotros vamos de paso y el dia de mañana van a hablar de nosotros, el Regidor Fernando Vaca Torres menciona no vamos a mentir, ya que en una ocasión al regidor José Antonio y a mi , una persona del tulillo decidió mandar hacer la parte de la calle que le correspondía y pago ola mitad de lo que se cobraba, porque se le hacia muy alto el costo, esos comentario nos lo comentó mucha gente , cuando acudimos en campaña y no dudo de la honorabilidad de la gente, la regidora Martha Beatriz Valderrama comentó que en muchas ocasiones la gente puede mentir y que si se cobra un poco mas es con la finalidad de que ese dinero rinda y se puedan realizar otro tipo de obras, manifiesta el Regidor Fernando Vaca Torres que en campaña dijeron que velarían porque realmente se cobre lo justo, por lo tanto le pidió al Presidente Municipal de favor que realmente se cobre lo justo y si existe transparencia no habrá ningún problema y las personas dirán se nos cobro lo justo. El regidor Juan Ignacio Herrera del Toro solicita hacer un comentario y menciona que en lo pasado existe una responsabilidad por quien en su momento estuvo y nosotros tenemos una responsabilidad en este Ayuntamiento de cuidar, vigilar y transparentar los recursos, y que la gente tenga esa apertura para que contrate los mejores presupuestos, pero también la mejor calidad, y esos aspectos nosotros tenemos que asumir esa responsabilidad, el Regidor Abel Contreras Magaña solicito el nombre de la persona que se menciona realizó la obra por su cuenta en el tramo que le correspondía, para hacer la aclaración, porque existe gente que menciona que se le cobra de más y en muchas ocasiones es mentira, por lo que les pido el nombre de esa persona para la aclaración, el Presidente Municipal menciona que estar en la función publica nos pone en un escenario de crítica con fundamento o sin fundamento, pero lo importante es ser responsable del trabajo que uno esta haciendo, supervisar quien realiza la obra, el costo y la aportación de los vecinos y eso permitirá irnos con la conciencia tranquila, ya que se realizan las acciones apegadas a normatividad, por lo que pidió no entrar en comentarios de este o aquel me dijo y respecto a lo que comenta la Regidora Beatriz Valderrama si tiene razón ya que hay gente que de manera equivocada hacen algún señalamiento que puede empañar la imagen, e insisto nuestro papel es dar buena cuenta en la realización de las obras y si de pronto existe alguna situación de corrupción o de ana molías de parte de algún funcionario que la gente haga ese señalamiento para que no se haga mal uso de estos recursos, el Regidor José Antonio Ramírez, manifiesta que lo que comentó el Regidor Fernando Vaca si tiene razón, ya que si nos comentaron de los altos costos y la persona realmente no la conozco, y si sería bueno que los programas no se politicen ya que en los procesos electorales se menciona “nosotros hicimos tantas calles o tantas obras”, pero son realizadas por los impuestos que

estamos pagando y creo que es parte de lo que nos corresponde a nosotros de vigilar que estos recursos lleguen a donde se necesiten, pero sin politizar, el Presidente menciona que en los diferentes actos que se han realizado, no se habla de una persona se habla de la Administración 2010-2012, porque somos un equipo y aquí no caben los individualismos, ya que para salir adelante se requiere el trabajo de todos, el Regidor Fermín Betancourt Ramírez, propone que se tome en cuenta la mano de obra local ya sea de las Delegaciones o de las comunidades, se tome en cuenta la mano de obra de las personas del lugar, el Presidente Municipal menciona que a propósito de lo que comenta el Regidor Fermín se logró el apoyo de SEDESOL para que 95 viviendas se les otorgue el Programa de Piso Firme y el Ayuntamiento tiene la facultad de contratar proveedores y albañiles, solo se requiere verificar si efectivamente esas viviendas no cuentan con piso; el Regidor Juan Ignacio Herrera menciona que respecto al punto de politización de las obras que se hacía referencia, lo que se haga por este Ayuntamiento nos implica, una exigencia de observación al ser Regidores de representación proporcional, pero también la ciudadanía tiene la posibilidad de acudir directamente a reportar alguna anomalía que aprecien, para que hagan el señalamiento y se tomen las medidas necesarias, por lo que invito a la ciudadanía para que reporten estas anomalías, pero es importante que estos señalamientos tengan fundamento ante una acusación para que se pueda proceder, sin más comentarios el Presidente Municipal somete a consideración la relación de obras del Programa Fondo de Pavimentación Municipal, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

VII.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 9:50 nueve horas con cincuenta minutos se da por clausurada la presente Sesión de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron.